Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INVESTIGACION DE MERCADOS

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

II.-Presentación

Esta asignatura estudia la Investigación de Mercados (Investigación Comercial) como herramienta de análisis del sector de la moda (comportamiento del cliente e industria) y la investigación de tendencias (coolhunting.moda y compleméntelos). Se capacitará al alumno para obtener un dominio introductorio de técnicas cualitativas y cuantitativas de análisis de datos con estadística básica aplicada a la moda. Se prestará especial atención al desarrollo de conocimientos y técnicas de análisis de información del Mercado de la Moda.
Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:
•Utilizar e interpretar los resultados de las distintas herramientas de investigación de mercados
•Comprender un análisis estadístico del mercado y de los perfiles de los consumidores de moda
•Proponer necesidades de investigación en función de los distintos segmentos de moda

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.
CE17. Capacidad para explicar y describir la reglamentación jurídica sobre la protección del diseño y utilización de productos de moda.
CE21. Capacidad para formular las estrategias de comunicación de un evento, un proyecto o diseño de moda
CE23. Conocer y aplicar al diseño y gestión de moda los procesos psicológicos y sociológicos en los que se basa el público objetivo para la toma de decisiones de compra.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUES	TEMAS	CONTENIDO
BLOQUE I	Tema 1. Concepto de la Investigación de Mercados (Investigación Comercial).	Nociones básicas, características y ámbito de aplicación de la investigación comercial.
BLOQUE I	Tema 2 Diseños de Investigación de Mercados (Investigación Comercial).	Etapas de la Investigación de Mercado. Diferencias fundamentales entre los tipos de diseños de investigación. Estudio de técnicas cualitativas y cuantitativas.
BLOQUE II	Tema 3. Técnicas cualitativas.	Estudio de distintas técnicas cualitativas. Metodología de análisis de las técnicas cualitativas.
BLOQUE II	Tema 4. La Encuesta.	Estudio de la encuesta como instrumento de recolección de datos .
BLOQUE III	Tema 5. Diseño de la Encuesta y Muestreo	Estudio del diseño de la encuesta. Muestreo probabilístico.
BLOQUE IV	Tema 6: Investigación de tendencias	Coolhunting
BLOQUE V	Tema 7: Consumidores	Consumidores actuales y nuevos consumidores

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	(AFE1 y AF2) Asistencia a clases teóricas y asistencia a clases teórico-prácticas
Otras actividades	(AFE5) Tutorías individuales y grupales o en linea
Otras actividades	(AF7) Realización de trabajos/proyectos (individuales o colectivos). Actividades de carácter práctico: realización y defensa (individual o en grupo) de una investigación de mercado en la Industria de la Moda. Aplicación de técnicas cualitativas y exploración de técnicas cuantitativas. Tendencias en investigación de mercados (datos digitales)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	17
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	22
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(MD1) Impartición de clases teóricas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(MD2) Resolución de problemas, elaboración de casos prácticos y discusión de resultados.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(MD3) Tutorización presencial o en línea del trabajo del alumno.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.
1.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. La evaluacion de la asignatura se realizará de la siguiente forma:
•60% Examen teórico
•40% Trabajos prácticos
1.1.- Pruebas Teóricas (SE1): 60% de la nota. Examen/es de contenidos teóricos y prácticos: se evaluarán los conocimientos adquiridos del temario del curso. Los alumnos deben aprobar la parte teórica con una nota mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la parte práctica. Dicho porcentaje podrá evaluarse en base a uno o varios exámenes según considere oportuno el profesor, que podrán ser tipo test y/o desarrollo. El sistema será indicado por el profesor al inicio del curso. Este porcentaje es reevaluable. Los alumnos que no superen la prueba en la primera convocatoria, podrán evaluarse en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada en el calendario de exámenes de la Universidad.
1.2.- Pruebas Prácticas (SE2): 40% de la nota: se evaluarán los conocimientos adquiridos a través de el/los trabajos prácticos que serán detallados por el profesor al inicio del curso. Se podrán realizar tanto de forma individual como en grupo, siguiendo las indicaciones del profesor. De este 40% el 20% serán ejercicios realizados en clase NO REEVALUABLES; el 80 % restante sera un trabajo a indicación por el profesor que será REEVALUABALE. Este porcentaje requiere una nota mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la parte teórica. Las entregas fuera de plazo no serán admitidas bajo ninguna circunstancia (salvo fuerza mayor demostrable por el alumno). Los alumnos que no superen la prueba en la primera convocatoria, podrán evaluarse entregando el trabajo según indicaciones de su profesor en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada en el calendario de exámenes de la Universidad. Se determinarán y anunciarán en clase tanto las prácticas como los requisitos, las fechas de entrega y el modo de entrega de las mismas. Los alumnos se responsabilizarán de saber qué practicas son las exigidas, fechas de entrega, modo de entrega y llevar un seguimiento de cuáles han entregado o no.
SOLO SE GUARDA PARA LA CONVOCATORIA DE JUNIO LA NOTA DE LAS PRACTICAS REALIZADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACADÉMICO EN CURSO.
IMPORTANTE: Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán reevaluarse sin excepción (también los alumnos ERASMUS y asimilados) en las fechas oficiales de la convocatoria extraordinaria al igual que el resto de sus compañeros, siguiendo las indicaciones facilitadas por el profesor para realizar las pruebas de examen convocadas oficialmente. Aquel alumno que copie alguna parte de los ejercicios exigidos para la evaluación de la asignatura (prueba final, trabajos, prácticas, o cualquier otro ejercicio) quedará suspendido en las convocatorias ordinarias y extraordinarias. Todo ello con independencia del procedimiento disciplinario que, según la normativa de exámenes vigente, se pueda emprender por parte de la propia Universidad Rey Juan Carlos.
Es necesario que todos los alumnos comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC, y las propias normas de la asignatura que el profesor establezca en el AULA VIRTUAL.
2.- SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA: Todos los alumnos deben seguir la asignatura desde el principio del semestre, lo que implica que todos los alumnos se responsabilizan de saber lo que se dice en clase. Lo que se dice y trabaja en clase es materia. La asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.
Alumnos con Dispensa Académica: Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso. Los alumnos con Dispensa Académica estarán sometidos a las mismas pruebas de evaluación que el resto (tales como exámenes, actividades académicas dirigidas, prácticas y trabajos obligatorios) ya que según el reglamento la “Dispensa Académica de Asistencia a Clase” (DAAC) les exime de la asistencia a clase de aquellas asignaturas o partes de asignaturas cuya Guía Docente así lo permita, sin que ello pueda afectar al proceso de evaluación del estudiante

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

García Ferrer, Gemma. (2012). Investigación Comercial, Esic, 4º ed.
Malhotra, Naresh K. (2016): Investigación de Mercados. Conceptos esenciales. Pearson.
Malhotra, Naresh K. (2009): Investigación de Mercados. Pearson

Bibliografía complementaria

Báez y Pérez de Tudela, Juan. (2009). Investigación Cualitativa. 2 ª ed. ESIC. 401 p.
Instituto Nacional de Estadística en:Instituto Nacional de Estadítica en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm
Ildefonso, E., & Abascal, E. (2009). Fundamentos y técnicas de investigación comercial. *Madrid: Editorial ESIC.*.
Luque Martínez, T. (2017). *Investigación de marketing 3.0*. Ed. Pirámide, Madrid
Malhotra, Nares K. (2019): Marketing Research: An Applied Orientation, Global Edition.
Ministerio de Industria y Comercio de España en: http://www.mincotur.gob.es/es-ES/Paginas/index.aspx
Merino Sanz, María Jesús, et al. (2010).Introducción a la investigación de mercados. 2º ed. ESIC. 213 p.
Observatorio de la Moda Española (2016) en:http://xn--observatoriomodaespaola-cic.com/wp-content/uploads/2016/06/INFORME.pdf
Think with Google (2019) https://www.thinkwithgoogle.com/intl/es-es/?gclid=CjwKCAjw9dboBRBUEiwA7VrrzZUDkEJvxlVF9HAB2Dgmawqa5i7WzOb6e3_lSoZIi8bUNoSOGA7w4hoCH4AQAvD_BwE

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BEATRIZ PARRA LLORENTE
Correo electrónico	beatriz.parra@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.

Nombre y apellidos	NOEMÍ CUERVO FUENTE
Correo electrónico	noemi.cuervo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:39 | Hash: b2698460b72e060997c3e4b66d0cf31.